

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
VICEMINISTERIO DE SERVICIO PARA LA DEFENSA
SECRETARIA PERMANENTE DE REGISTRO Y ALISTAMIENTO
PARA LA DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION
AYUDANTIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO BREVE

SE HACE SABER

A la ciudadana, **SARGENTO SEGUNDO VICTOR DANIEL GARCIA ROSALES**, C.I. N° V-26.918.291, se le informa que el ciudadano General de División Víctor Hugo Guerrero Rivodó, Secretario Permanente de Registro y Alistamiento para la Defensa Integral de la Nación, conforme a las atribuciones conferidas en los artículos 168 de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.508 Extraordinario de fecha 30 de Enero de 2020, en concordada relación con los artículos 42, 48, 73 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos de fecha 01 de julio de 1981, de acuerdo a lo establecido en los artículos 92, 93, 94 y 97 de la Ley de Disciplina Militar, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.207 de fecha 28 de Diciembre de 2015 y reimpresa en la Gaceta Oficial N° 40.833, de fecha 21 de Enero de 2016; **ORDENÓ** iniciarle un Procedimiento Disciplinario Breve, por estar incurso en la presunta comisión de la falta grave, establecida en el artículo 37.52 de la Ley de Disciplina Militar. Notificación que hago a usted, para que en garantía del Derecho a la Defensa previsto en el artículo 49 de la CRBV., tome conocimiento de la causa en el expediente respectivo, con el fin de que dentro de los días continuos establecidos en la Ley, contados a partir de la publicación de la presente notificación, pueda acudir a interponer su informe correspondiente para exponer sus alegatos y promover las pruebas que estime conducentes para la mejor defensa de su situación jurídica.


VICTOR HUGO GUERRERO RIVODÓ
GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO PERMANENTE DE REGISTRO Y ALISTAMIENTO
PARA LA DEFENSA INTEGRAL DE LA NACION